

Madrid, a 7 de mayo de 2020

**Sr. Presidente:**

D. Francisco Javier Muñoz García en calidad de Secretario General de la **FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA**, organización sindical mayoritaria en el sector de la enseñanza concertada, privada y atención a personas con discapacidad.

EXPONE:

**Primero.-** Los centros de Educación Infantil cesaron toda actividad educativa presencial como consecuencia del estado de alarma.

**Segundo.-** En el Anexo II del “Plan para la Transición a una Nueva Normalidad” se señala en la fase 2 la “Apertura de infantil hasta 6 años para familias que acrediten que los progenitores tienen que realizar un trabajo presencial sin posibilidad de flexibilización. Siempre con limitación de aforo.” Ahora interesa su utilización, aunque solo sea desde el punto de vista asistencial y para atender la conciliación de las familias, pese a que no han recibido ayuda alguna y que algunas no podrán abrir en esas condiciones y sin ayuda de las administraciones públicas.

Ante lo anteriormente expuesto

**FSIE urge al Gobierno de España a:**

La aprobación de un Plan específico para el sector de la Educación Infantil 0--6 años que contemple:

- Ayudas económicas al sector para garantizar la apertura y viabilidad de todas las empresas que estaban abiertas antes de la declaración del estado de alarma.
- Medidas para recuperar el empleo de todos los trabajadores.
- Medidas específicas para la seguridad tanto de los trabajadores como del alumnado teniendo en cuenta la corta edad de los mismos.

Atentamente.



Francisco Javier Muñoz García  
Secretario General de FSIE



**EXMO. SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA**

FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA